



ITAPUA POTY

**MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY  
COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)**

6 de agosto y San Juan Bautista  
Teléfono 0764-20303



ITAPUA-PARAGUAY

**INFORME DE EVALUACION. -**

Señor:

**PROF. MILCIADES BENITEZ  
INTENDENTE MUNICIPAL DE ITAPUA POTY**

**PRESENTE:**

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY, se reúne siendo las 09:46 hs del día 06 de junio de 2.024 a los efectos de elevar el Dictamen de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, del llamado **CONSTRUCCION DE BLOQUE DE 3 AULAS DE 7,20 X 7,20 EN EL COL. NAC. ERNO ROHRIG MARTH - ID N°: 440336** en remitirle el correspondiente dictamen. -----

**1. ANTECEDENTES:**

**A. ID.:** 440336. -

**B. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:** La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 521-30-003 "CONSTRUCCIONES". -----

**C. PUBLICACION:** en el SICP, en fecha: 08-05-2024

**2. MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:** han sido designados por Resolución Municipal N° 14/2024, al Arq. Carlos María Aquino con C.I. N° 3.187.499, Francisca Estela Sanchez Yeza con C.I. N° 3.237.863 y Aldo Ernan Otazu Benítez con C.I. N° 3.778.869 funcionarios de la Municipalidad. -----

**3. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:**

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 06 de junio de 2.024 se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	Oferente	Monto de la oferta
1	DANIEL QUINTANA FARIÑA	442.449.755 (Cuatrocientos cuarenta y dos millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil setecientos cincuenta y cinco guaraníes). -
2	Hector Omar Mereles González	442.672.285 (Cuatrocientos cuarenta y dos millones seiscientos setenta y dos mil doscientos ochenta y cinco guaraníes). -

**4. CONSIDERACION DEL ACTA.**

El Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de aperturas de ofertas: NINGUNA. -----

**Arq. Carlos Aquino**  
reg. Prot N° 2.648  
Asesor de Obras  
Municipalidad Itapúa Poty

1

**Miembro de Comité Evaluadora**  
**Municipalidad Itapúa Poty**  
**Aldo Hernán Otazu**



ITAPUA POTY

**MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY  
COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)**

6 de agosto y San Juan Bautista  
Teléfono 0764-20303



ITAPUA- PARAGUAY

**5. OTROS REQUERIMIENTOS.:**

*Art. 57.- Aclaración de ofertas del Decreto N 9823/23. Con el objeto de facilitar el procedimiento de evaluación de ofertas, el encargado de la evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas. Las solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito. En caso de duda, las convocantes deberán solicitar información a cualquier fuente pública o privada a fin de comprobar de manera efectiva la exactitud de los datos y los documentos facilitados por los oferentes. Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la convocante, no serán consideradas. No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos. Este comité no ha recibido ninguna nota y/o solicitud de aclaración respecto a lo que se refiera su oferta u otras aclaraciones. Tampoco fue necesario recurrir a este mecanismo legal para aclarar alguna situación que se refiera a la presentación de la oferta. -----*

**6. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA.**

Conforme a lo establecido en el Artículo 59 del Decreto Reglamentario N° 9.823/23 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta de los Oferentes **DANIEL QUINTANA FARIÑA Y HECTOR OMAR MERELES GONZÁLEZ.** -----

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

**DOCUMENTOS SUSTANCIALES:**

DOCUMENTOS SUSTANCIALES*	ANÁLISIS	DANIEL QUINTANA FARIÑA	Hector Omar Mereles González
<b>Formulario de Oferta</b> El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	CUMPLE	CUMPLE
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la	Presentó la póliza de mantenimiento de Oferta de acuerdo a lo establecido en el PBC. -	CUMPLE	CUMPLE

*[Signature]*  
**Arq. Carlos Aquino**  
Reg. Prot N° 2648  
Asesor de Obra:  
Municipalidad Itapúa Poty

*[Signature]*  
**Miembro de Comité Evaluadora**  
**Municipalidad Itapúa Poty**  
**Aldo Hernán Otazu**



ITAPUA POTY


### MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)


6 de agosto y San Juan Bautista  
Teléfono 0764-20303



ITAPUA- PARAGUAY

forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presento fotocopia de Cedula de Identidad	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Presento Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE	CUMPLE
La ley 7021/22 en su Artículo 21 Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar.	<p>La Empresa de los participantes es unipersonal, fue analizada la situación del <b>Sr. DANIEL QUINTANA FARIÑA y HECTOR OMAR MERELES GONZÁLEZ</b> y se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la Declaración Jurada mencionada. Posteriormente se ha verificado los registros del personal de la convocante; y se ha constatado que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto ley 7021/22 en su Artículo 21. -</p> <p>Finalmente fue analizado la situación del Oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 de "La Función Pública", considerándose que el mismo no aparece en la base de datos del SINARH de acuerdo a la Constancia obtenida en el portal, dicho documento forma parte del expediente. El Comité de Evaluación ha consultado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido individualizados por la DNCP, constatándose que el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el Estado. 1. -</p>	*CUMPLE	**CUMPLE

  
**Ardiel Los Aquino**  
 Reg. Prot. N° 2648  
 Asesor de Urbanismo  
 Municipalidad Itapúa Poty

  
 Miembro de Comité Evaluadora  
 Municipalidad Itapúa Poty  
 Aldo Hernán Otazu



ITAPUA POTY

# MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)

6 de agosto y San Juan Bautista  
Teléfono 0764-20303



ITAPUA- PARAGUAY

\*



## Ministerio de Economía y Finanzas

<https://www.mef.gov.py>

Constancia Nro.

6065151



6065151

### Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2383839, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

#### BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
2,383,839	-	NO SE REGISTRA	1	JUBILADO - ORDINARIA MAGISTERIO NACIONAL	-	D	Activo

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

\*



## Ministerio de Economía y Finanzas

<https://www.mef.gov.py>

Constancia Nro.

6065147



6065147

### Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que DANIEL QUINTANA FARIÑA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3224237, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

#### BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

**Carlos Aquino**  
 Reg. Prot N° 2 648  
 Asesor de Obra  
 Municipalidad Itapúa Poty

4

Miembro de Comité Evaluadora  
 Municipalidad Itapúa Poty  
 Aldo Hernán Otazu



ITAPUA POTY

### MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)

6 de agosto y San Juan Bautista  
Teléfono 0764-20303



ITAPUA- PARAGUAY

#### 7. MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL:

Del análisis de dicha planilla se observa que el Oferente **DANIEL QUINTANA FARIÑA** y **HECTOR OMAR MERELES GONZÁLEZ**, ha presentado el CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTOS Y EMPLEO NACIONAL QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS y su modificatoria la Ley N 6575/2020 QUE MODIFICA EL ARTICULO 2 DE LA LEY N 4558/2011 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, presentan el CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTOS Y EMPLEO NACIONAL según obra en la captura de pantalla adjunta Y la aplicación del margen de preferencia se aprecia en el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL OFERENTE	CPEN	Monto de la Oferta
<b>Oferente: DANIEL QUINTANA FARIÑA</b>	Presenta <sup>1</sup>	<b>442.449.755</b>
<b>Oferente: HECTOR OMAR MERELES GONZÁLEZ</b>	Presenta <sup>1</sup>	<b>442.672.285</b>

1.



[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitar	Nro. Certificado	Id. Licitación	Nro. Transite	Verificado	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	173248	440336	930980	Verificado	Autorizado	20/05/2024 16:43:03	17064562	FEDERICO DAVID FLEITAS ROA
Servicio	173093	440336	930293	Verificado	Autorizado	16/05/2024 09:54:12	32242379	DANIEL QUINTANA FARIÑA
Servicio	173038	440336	930939	Verificado	Autorizado	13/05/2024 12:07:33	23838396	HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ

Total Row Count in Report: 3

Row(s) 1 - 3

#### 8. AGRUPACION DE MENOR A MAYOR

Con la aplicación del Margen de preferencia como se aprecia en el apartado anterior se puede agrupar de la siguiente manera:

Nº de Orden	Oferente	Monto de la oferta
1	DANIEL QUINTANA FARIÑA	442.449.755 (Cuatrocientos cuarenta y dos millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil setecientos cincuenta y cinco guaraníes). -

Arq. Carlos Aquino  
Reg. Prot. N° 2.648  
Asesor de Ubra  
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluadora  
Municipalidad Itapúa Poty  
Aldo Hernán Otazu



ITAPUA POTY

**MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY  
COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)**

6 de agosto y San Juan Bautista  
Teléfono 0764-20303



ITAPUA- PARAGUAY

2	HECTOR OMAR MERELES GONZÁLEZ	442.672.285 (Cuatrocientos cuarenta y dos millones seiscientos setenta y dos mil doscientos ochenta y cinco guaraníes). -
---	---------------------------------	---

Y para dar continuidad a la evaluación se procede seleccionar a la oferta para realizar estudio correspondiente al oferente **DANIEL QUINTANA FARIÑA** y es como se detalla a continuación:

**DOCUMENTOS FORMALES**

Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	Análisis	DANIEL QUINTANA FARIÑA
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Presentó Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presento Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Presento Patente Municipal vigente.	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	
<b>Capacidad financiera</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Coefficiente de Liquidez:</b> Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 0.80 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. <b>2020, 2021 y 2022</b></li> <li>• <b>Coefficiente de Solvencia:</b> Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados <b>2020, 2021 y 2022.</b></li> <li>• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes <b>activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros</b></li> </ul>	- Presento Balance General de los años <b>2020, 2021 y 2022</b> , y cuya ratio de liquidez se aprecia en el formulario que corroborado a los datos proporcionado coincide con su formulario adjuntado conforme a los solicitado en el PBC. Ver imagen* - Presento Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias - Presento Cartas Compromiso de otorgar una línea de crédito a favor de DANIEL QUINTANA FARIÑA	CUMPLE  CUMPLE  CUMPLE

Aldo Carlos Aquino  
Reg. Prot. N° 2648  
Asesor de Ubra:  
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluadora  
Municipalidad Itapúa Poty  
Aldo Hernán Otazu







ITAPUA POTY

**MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY  
COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)**

6 de agosto y San Juan Bautista  
Teléfono 0764-20303



ITAPUA- PARAGUAY


<ul style="list-style-type: none"> <li>• Palas anchas y de puntas</li> <li>• Carretillas metálicas</li> <li>• Perforadora eléctrica</li> <li>• Asada</li> <li>• Mazo, martillo</li> </ul> <p>Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.</p>		
Especificaciones Técnicas	Cumple con las especificaciones técnicas de acuerdo al requerimiento del PBC	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Presento Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple
Visita de obra.	El oferente DANIEL QUINTANA FARIÑA realizo la visita de obra como lo requiere el PBC, conforme al acta de visita de obra labrada por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC). -	Cumple

\*

A completar por el Oferente y, en el caso de un Consorcio, por cada uno de los miembros integrantes.

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los cinco (5) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)						
	Año 1 2019	Año 2 2020	Año 3 2021	Año 4 2022	Año 5 2023	Promedio 548.302.000	Coficiente medio
<b>Información del Balance</b>							
Total del Pasivo (TP)	822.062.443	1.110.009.555	1.066.062.586	1.063.243.674	1.065.007.030	1.044.045.627	0,93
Total del Activo (TA)	983.913.847	1.118.939.366	1.069.216.869	1.066.270.307	1.050.580.250	1.045.162.509	
Patrimonio Neto (PN)	-19.948.076	9.206.931	9.154.283	61.774.943	150.980.250	204.024.472	
Activo a corto plazo (AC)	25.360.000	11.240.566	23.680.000	26.545.000	58.500.000	35.469.000	
Pasivo a corto plazo (PC)	7.000.000	5.700.000	6.800.000	4.687.000	1.500.000	6.457.400	0,1
<b>Información tomada del Estado de Resultados</b>							
Total del Ingreso (TI)	822.062.443	1.118.000.550	1.066.062.586	1.063.243.670	1.020.000.000	1.010.236.148	

\*

  
**Arq. Carlos Aquino**  
 Reg. Prot. N° 2.648  
 Asesor de Obras  
 Municipalidad Itapúa Poty

  
 Miembro de Comité Evaluadora  
 Municipalidad Itapúa Poty  
 Aldo Hernán Otazu



**MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY  
COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)**

6 de agosto y San Juan Bautista  
Teléfono 0764-20303



ITAPUA POTY

ITAPUA- PARAGUAY

**9. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICAS. –**

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 60° del Decreto N° 9823/23, se ha procedido a la verificación de la planilla de las firmas oferentes:

**EL RESULTADO NO PRESENTAN ERRORES ARITMÉTICOS.**

**10. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS**

11. Luego de la verificación de errores aritméticos, el Comité de Evaluación pasa a controlar minuciosamente los valores propuesto por la Empresa **ARTES EN METALES DE DANIEL QUINTANA FARIÑA** conforme a la reglamentación dispuesta por la Resolución DNCP N° 454/24 se procede a realizar el estudio del precio ofertado y es como sigue:

Ítem	Descripción	Cantidad	PRECIO OFERTADO		PRECIO REFERENCIAL		VARIACION DE %
			Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	
1	Servicio de limpieza de terrenos	222,00	7.002	1.554.444	7.002	1.554.444	0,00%
2	Replanteo y marcación	222,00	6.977	1.548.894	6.977	1.548.894	0,00%
3	Vallado Perimetral	105,00	89.596	9.407.580	89.596	9.407.580	0,00%
4	Cartel de obra	2,00	749.993	1.499.986	749.993	1.499.986	0,00%
5	Obrador	20,00	374.500	7.490.000	374.500	7.490.000	0,00%
6	Excavación y carga de cemento de PBC.	47,00	458.781	21.562.707	458.781	21.562.707	0,00%
7	Vigas de H° A° Galería	1,10	2.222.342	2.444.576	2.222.342	2.444.576	0,00%
8	Encadenados de H° A°	6,25	1.842.623	11.516.394	1.842.623	11.516.394	0,00%
9	Loseta sobre puerta de acceso	3,00	324.007	972.021	324.007	972.021	0,00%
10	Muros de nivelación De 0,45 cm.	21,30	291.783	6.214.978	291.783	6.214.978	0,00%
11	Muros de nivelación De 0,30 cm.	5,85	198.386	1.160.558	198.386	1.160.558	0,00%
12	Muros de nivelación De 0,60 cm. para pilares	1,84	396.733	729.989	396.733	729.989	0,00%
13	Relleno y apisonado de interiores	80,40	144.884	11.648.674	144.884	11.648.674	0,00%
14	Aislación asfáltica De paredes	29,90	93.724	2.802.348	93.724	2.802.348	0,00%
15	Muros de elevación De 0,30 para revocar	33,20	188.437	6.256.108	188.437	6.256.108	0,00%
16	Muros de elevación De 0,15 para revocar	16,85	103.261	1.739.948	103.261	1.739.948	0,00%
17	Muros de elevación De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes prensados	135,02	238.099	32.148.127	238.099	32.148.127	0,00%
18	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada ( 2 hiladas )	75,60	21.665	1.637.874	21.665	1.637.874	0,00%
19	Pilares De 0,30 x 0,30 para revocar	25,20	83.144	2.095.229	83.144	2.095.229	0,00%
20	Pilares De 0,45 x 0,45 visto para corredor ladrillos comunes prensados	15,40	214.293	3.300.112	214.293	3.300.112	0,00%
21	Techo De estructura metálica de techo ( vigas) con chapa doblada	277,00	179.992	49.857.784	179.992	49.857.784	0,00%
22	De techo de chapa trapezoidal termopanel lado ext galvanizado y lado inte chapa lisa pintura electrostática c perlada estructura metálica con caños de 2mm de espesor en sus paredes.	297,00	290.007	80.331.939	290.007	80.331.939	0,00%

*Arq. Carlos Aquino*  
Reg. Prot N° 2.648  
Asesor de Obra:  
Municipalidad Itapúa Poty

10

*Miembro de Comité Evaluadora*  
Municipalidad Itapúa Poty  
Aldo Hernán Otazu



**MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY  
COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)**

6 de agosto y San Juan Bautista  
Teléfono 0764-20303



ITAPUA POTY

ITAPUA- PARAGUAY

	pintada con anti óxido a 2 capas y fondo c blanco a 2 capas.						
23	Revoque De paredes interior y exterior a una capa	132,20	33.013	4.364.319	33.013	4.364.319	0,00%
24	Revoque De pilares 0,30 x 0,30 cm.	25,20	52.432	1.321.286	52.432	1.321.286	0,00%
25	Revoque De viga en galería de H° A°	22,65	61.122	1.384.413	61.122	1.384.413	0,00%
26	Contrapiso de H° de cascotes 10 cms.	201,00	49.027	9.854.427	49.027	9.854.427	0,00%
27	Carpeta de regularización para pisos	201,00	33.523	6.738.123	33.523	6.738.123	0,00%
28	Piso De cerámica antideslizante Pl 4 medida y color según detalles	201,00	172.854	34.743.654	172.854	34.743.654	0,00%
29	Zocalo ceramico	108,00	57.147	6.171.876	57.147	6.171.876	0,00%
30	Puerta metálica de 1,20 x 2,10 con marco y herrajes	3,00	1.312.306	3.936.918	1.312.306	3.936.918	0,00%
31	Alfeizar de ventanas De revoque 1 : 3 ( cemento - arena )	52,92	14.937	790.466	14.937	790.466	0,00%
32	Ladrillos comunes tipo sardinel	18,00	61.078	1.099.404	61.078	1.099.404	0,00%
33	Pinturas De paredes a la cal- Base para Latex ( 2 manos y lijado )	162,44	13.174	2.139.985	13.174	2.139.985	0,00%
34	Pinturas De paredes y pilares revocadas al latex	162,44	23.628	3.838.132	23.628	3.838.132	0,00%
35	Pinturas De pilares vistos con antimoho incoloro ( limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico y patinal D )	27,75	23.644	656.121	23.644	656.121	0,00%
36	Pinturas De viga en galería al latex	12,05	23.566	283.970	23.566	283.970	0,00%
37	Pinturas De ladrillos vistos con antimoho incoloro ( limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico y patinal D )	267,00	23.644	6.312.948	23.644	6.312.948	0,00%
38	Pinturas De puerta metálica con pintura sintetica	16,50	36.277	598.571	36.277	598.571	0,00%
39	Pinturas Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	64,00	23.177	1.483.328	23.177	1.483.328	0,00%
40	Ventanas de vidrio blindex de 10 mm	52,92	750.029	39.691.535	750.029	39.691.535	0,00%
41	Canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 40 cms.	64,00	56.622	3.623.808	56.622	3.623.808	0,00%
42	Rejilla de 30x30 con desague caño de PVC	8,00	250.000	2.000.000	250.000	2.000.000	0,00%
43	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	38,30	77.208	2.957.066	77.208	2.957.066	0,00%
44	Instalación del tablero TS10 de 20 AG.	36,00	105.295	3.790.620	105.295	3.790.620	0,00%
45	Instalación de tableros de comando TC	36,00	105.295	3.790.620	105.295	3.790.620	0,00%
46	Alimentación del medidor al TP con cable de 4 x 6 mm <sup>2</sup>	20,00	105.223	2.104.460	105.223	2.104.460	0,00%
47	Alimentación de los circuitos de luces	24,00	113.477	2.723.448	113.477	2.723.448	0,00%
48	Alimentación de los circuitos de tomas	18,00	113.477	2.042.586	113.477	2.042.586	0,00%
49	Alimentación de los circuitos del TC	24,00	113.477	2.723.448	113.477	2.723.448	0,00%
50	Alimentación de los circuitos de Tomas computadoras	110,00	160.000	17.600.000	160.000	17.600.000	0,00%
51	Soporte y Artefactos lampara de bajo consumo de 24 W	24,00	291.525	6.996.600	291.525	6.996.600	0,00%
52	Tablero TS 10 de 20 AG. con barra de fase y neutro	1,00	615.507	615.507	615.507	615.507	0,00%
53	Tablero TC de 6 AG.	3,00	145.608	436.824	145.608	436.824	0,00%
54	Rampa	2,00	985.877	1.971.754	985.877	1.971.754	0,00%
55	Pizarrones segun diseño	3,00	1.396.275	4.188.825	1.396.275	4.188.825	0,00%
56	Limpieza final	222,00	7.002	1.554.444	7.002	1.554.444	0,00%

La oferta de la Empresa de **ARTES EN METALES DE DANIEL QUINTANA FARIÑA**, se encuentra en los márgenes permitidos, no supera el veinte por ciento (20%) por debajo del precio referencial y el diez por ciento (10%) por encima del precio referencial establecida por la convocante para la presente contratación.

11

**Aldo Carlos Aquino**  
reg. Prof. N° 2.648  
Asesor de Obras  
Municipalidad Itapúa Poty

**Miembro de Comité Evaluadora**  
Municipalidad Itapúa Poty  
**Aldo Herólan Otazu**



ITAPUA POTY

**MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY  
COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)**

6 de agosto y San Juan Bautista  
Teléfono 0764-20303



ITAPUA- PARAGUAY


**11. CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.**

Por lo expuesto, y considerando que todo se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 55 de la Ley 7021/23 de Contrataciones Públicas y los Artículos 59 al 62 del Decreto Reglamentario N° 9823/23, y demás concordantes, que la oferta presentada no supera el importe de la correspondiente Certificación Presupuestaria y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precios evaluados como ventajosos, este Comité, en virtud al Art. 209 de la Ley N° 3966/2010 Orgánica este Comité de Evaluación RECOMIENDA LA ADJUDICACION a la Empresa **ARTES EN METALES de DANIEL QUINTANA FARIÑA con RUC N°: 3224237-9** la LICITACION MCN - Menor cuantía nacional **CONSTRUCCION DE BLOQUE DE 3 AULAS DE 7,20 X 7,20 EN EL COL. NAC. ERNO ROHRIG MARTH ID N°: 440336** POR EL MONTO TOTAL DE: 442.449.755 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO GUARANÍES) de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios que fueron ofertados por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se da por terminado este acto, siendo las 12:42 horas. -----

ES NUESTRO INFORME.

  
**Arq. Carlos Aquino**  
Reg. Prof. N° 2.608  
Asesor de Obras  
**Aldo Carlos María Aquino**  
Miembro

  
**Miembro de Comité Evaluadora**  
**Municipalidad Itapúa Poty**  
**Aldo Hernán Otazu**  
**Aldo Ernan Otazu Benítez**  
Miembro

  
**Francisca Estela Sanchez Yeza**  
Miembro